

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Toluca, Estado de México, a 20 de junio de 2019.

NATALIA IX-CHEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ

Profesora e investigadora de la Facultad de
Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad
Autónoma del Estado de México

Intervención durante el Foro regional sobre el
análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-
2024, en Toluca de Lerdo, Estado de México.

Buenas tardes a todos y a todas.

Agradezco la invitación a participar en la reflexión sobre el Plan Nacional de Desarrollo expresamente en el punto sobre democracia, derechos humanos y planeación para el desarrollo.

Celebro que la paz aparezca común eje transversal en la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo.

La paz no puede entenderse, ni construirse sin la democracia, los derechos humanos, el desarrollo y el desarme; por ello, es motivo de agradecer que en el documento que se presenta es el mecanismo a partir del cual se puede incidir en la reconstrucción del tejido social y la construcción de la vida social y colectiva.

La capacidad de imaginar un país mejor se ve trastocada no sólo por la violencia cotidiana, sino también por el miedo que se tiene de la violencia.

Datos demuestran que los últimos años se han generado mayores gastos públicos en su combate de la violencia en áreas que son

fundamentales como la educación y la salud y que están trastocando el desarrollo del país.

¿Cómo lograr entonces una democracia participativa si la violencia (inaudible) a la violencia y nuestra capacidad de imaginación ha trastocado ámbitos personales y colectivos de desarrollo? Si bien el documento recupera la importancia de la dignidad de la persona, la propuesta de estructuración participativa de la vida social debe reconocer también la autonomía de las personas, sumado a que dependen de la posibilidad de participar de forma activa de las decisiones que las afectan.

Sería importante trabajar, entonces, en diagnósticos cualitativos que dejan hablar a las lógicas de las comunidades y sus actores, para ofrecer procesos de formación, educación o enseñanza no formal a los actores para que ellos puedan recuperar estos ejercicios de paz y, con ello, entablar procesos de participación y de reconstrucción del tejido social.

La cooperación comunitaria se convierte en bastión importante para resistir los embates negativos y externos, pero también en la recuperación de los desafíos y para ello se tendrá que articular con procesos de desarrollo del capital humano; estos últimos, deberán promover el desarrollo del conocimiento, pero también de aquellos principios mínimos para la convivencia pacífica y la resiliencia.

El Estado debe proteger las necesidades básicas que constituyen una responsabilidad pública, entendiendo por necesidades básicas aquellas condiciones que son necesarias para que el individuo pueda participar, si así lo desea, de la forma vida misma de la comunidad.

En una democracia participativa deben dejarse claras las fronteras entre sociedad civil y Estado. La esfera de la sociedad civil debe ser un vigilante de las políticas democráticas, de ahí que sea muy importante en trabajar en políticas para el libre flujo de la información.

Hace falta pensar en políticas para fomentar medios de comunicación libres e independientes, quienes generen una mayor apertura y sean puente de debate público.

De igual manera, es necesario incluir políticas culturales de comunicación desde las comunidades para el desarrollo participativo.

Quiero resaltar que en materia de derechos humanos aplaudo, y aplaudo muy fuertemente, que se considere a la justicia transicional como parte de la reconstrucción del tejido social y la paz, es un gran reto pero también una responsabilidad. Es necesario considerar la necesidad de sensibilizar en la materia, a las instancias de procuración de justicia e instrumentar protocolos de atención.

A lo largo de todo el documento del Plan Nacional de Desarrollo, se recupera la importancia del reconocimiento del otro y del respeto a los derechos humanos; sin embargo, cuando se construye una paz positiva son importante no sólo las estructuras y las instituciones, sino también son fundamentales las actitudes de los sujetos. Habría que trabajar entonces en propuestas y estrategias que se encaminen a plantear cómo se elevarán los niveles de tolerancia y respeto hacia los distintos grupos.

He dejado hasta el último el desarrollo, asumiendo que si las personas no satisfacen sus necesidades básicas se está cometiendo violencia. Hoy en día, lo dicen algunos expertos en desarrollo, tenemos que reflexionar sobre las crisis alimentarias que es producto de las crisis económicas y medioambientales generadas desde el sistema mundial.

El desarrollo local tendrá que considerar programas y estrategias para garantizar el combate a la crisis alimentarias y medioambientales, pero también se requiere establecer programas que potencien la capacidad de las personas para desplazarse entre clases sociales por sus propios méritos.

La democracia, los derechos humanos y el desarrollo son pilares de construcción de paz.

Las aportaciones que desde quien lee estas líneas, son pinceladas para poder empezar un diálogo más profundo.

Muchas gracias.

--ooOoo--